



## SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales;**

Secretaría de Educación de Veracruz

**II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento;**

Sistema de Datos Personales de Comités de Contraloría Ciudadana de la Universidad Pedagógica Veracruzana

Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre, dirección y teléfono celular.

**III. La finalidad o finalidades del tratamiento;**

Se utilizarán con la finalidad de dar seguimiento a las aperturas de las solicitudes de trámites y servicios de centros regionales de estudio de la Universidad Pedagógica Veracruzana.

**IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos;**

El origen de los datos personales es de aquellas personas quienes solicitan trámites y/o servicios.; **Forma de Recolección** es por medio de la Transmisión electrónica y directa; **Mecanismo de actualización:** Se actualiza es cada vez que se realiza una solicitud.

**V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento;**

Nombre: Mtra. Zuleyka Lunagomez Rivera

Cargo: Rectora.

Área: Universidad Pedagógica Veracruzana.

**VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios;**

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Contraloría General del Estado	Se comparten los datos personales con participación social de la contraloría general del Estado para los efectos correspondientes de dicha entidad.



**VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud;**

El fundamento para la recopilación y tratamiento de datos en este procedimiento se estipula en el Manual Específico de Organización de la Universidad Pedagógica Veracruzana y el Manual Específico de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Veracruzana. Además de lo dispuesto por la gaceta oficial del Estado número 264 y lineamientos generales para la constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el número ordinario 244 de la Gaceta oficial del Estado del 19 de junio de 2014.

**VIII. El modo de interrelacionar la información registrada;**

- 1 Órgano Interno de Control de la SEV
- 2 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.
- 3 Dirección de Centros Regionales
- 4 Rectoría

**IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO;**

Domicilio: Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 841-7700 ext. 7082

Correo electrónico: [transparencia@msev.gob.mx](mailto:transparencia@msev.gob.mx)

**X. El tiempo de conservación de los datos;**

Trámite dos años , en concentración tres años y por último se conserva como histórico.

**XI. El nivel de seguridad; y tipo de seguridad**

Nivel de seguridad es Básico y el tipo es de seguridad física.

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se procederá a la instancia correspondiente.